

**ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

ANUNCIO de 10 de febrero de 2021 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia n.º CC-351-F en la localidad de Santa Ana (2021080231)

En relación con el expediente que se tramita en el Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de Cáceres relativo a solicitud de autorización de traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-354-F de la localidad de Santa Ana (expediente T/04-2020), de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

Traslado ordinario de la oficina de farmacia CC-354F, de la ubicación actual, sita en la calle Trafalgar n.º 2 de la localidad de Santa Ana, provincia de Cáceres a la calle Plaza de La Concordia n.º 1 de la misma localidad”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Plaza Hernán Cortés n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 10 de febrero de 2021. La Jefa del Servicio Territorial, CONCEPCIÓN TORRES LOZANO.

• • •

